



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.272.-/

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL SKARLEN SILVA ABARZÚA ALUMNA EGRESADA A CONTRATA EN LA ESCUELA "JOSÉ ABELARDO NÚÑEZ".

LAJA, 31 de diciembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.083 de fecha 08.09.15 que designa en calidad de Alumna Egresada a Contrata a la Srta. Skarlen Macarena Silva Abarzúa, en la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la alumna egresada que se indica, perteneciente a la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a contar del 01 de enero de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijó el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato":

Nombre Skarlen Macarena Silva Abarzúa
R.u.t.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/